



Minuta número 8
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Reunión celebrada el 14 de mayo de 2025

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 9:09 horas del día 14 de mayo de 2025, se reunieron las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Maribel Aguilar González, Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona, Sandra Alicia Pedroza Orozco, y Yesenia Rojas Cervantes - a distancia a través de herramienta tecnológica-. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración se registró la intervención de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco a efecto de eliminar los puntos 4 y 5 del orden del día, sometiéndose a votación no resultó aprobada la propuesta, al registrarse tres votos en contra: de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona y Yesenia Rojas Cervantes y dos votos a favor: de las diputadas Maribel Aguilar González y Sandra Alicia Pedroza Orozco, por lo que se procedió con el desarrollo de la sesión con el orden del día propuesto por la presidencia. -----

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 7 levantada con motivo de la reunión de fecha 12 de mayo de 2025, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. En el mismo acto, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta. -----

En el desahogo del punto 3 del orden del día se procedió al análisis de la parte correspondiente a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato contenida en la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 17A/LXVI-I), del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 17B/LXVI-I), de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 17C/LXVI-I), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 17D/LXVI-I), de la Ley de Educación para el Estado de

Guanajuato (ELD 17E/LXVI-I) y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. Se registraron, en primer término, las participaciones de las diputadas Maribel Aguilar González y Sandra Alicia Pedroza Orozco para pronunciarse a favor de la iniciativa, durante la participación de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco dio lectura a la opinión de Católicas por el Derecho a Decidir México que le fue enviada por correo electrónico, agotada su lectura pidió a la presidencia se incluyera como parte del dictamen; al respecto, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para tales efectos. Enseguida, se registraron las intervenciones de las diputadas Ana María Esquivel Arrona y Susana Bermúdez Cano para realizar consideraciones respecto la improcedencia de la misma. Agotadas las participaciones, la presidencia propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo aprobándose por mayoría de votos, al registrarse tres votos a favor: de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona y Yesenia Rojas Cervantes y dos votos en contra: de las diputadas Maribel Aguilar González y Sandra Alicia Pedroza Orozco. La presidencia propuso la incorporación al proyecto de dictamen de las consideraciones manifestadas por las diputadas en la Comisión y la opinión de la organización de la sociedad civil de referencia. -----

Posteriormente, la presidencia instruyó a la secretaría técnica procediera a la elaboración del proyecto de dictamen en los términos acordados, para lo cual se decretó un receso -contenido en el punto 4 del orden del día-. -----

La presidencia informó a las integrantes de la Comisión que en virtud de que ya contaban en sus correos electrónicos con el proyecto de dictamen, se reanudaba la reunión. -----

En el desahogo del punto 5 del orden del día la secretaría, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al proyecto de dictamen; agotada la lectura se sometió a consideración el proyecto de dictamen, mismo que resultó aprobado por mayoría de votos, al registrarse tres votos a favor: de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona y Yesenia Rojas Cervantes y dos votos en contra: de las diputadas Maribel Aguilar González y Sandra Alicia Pedroza Orozco. -----

En el punto 6 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:31 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----

Doy fe



Susana Bermúdez Cano
Diputada presidenta



Sandra Alicia Pedroza Orozco
Diputada secretaria

